

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3008

Número de Repertorio: 6523

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3008 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303430035	LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO	COMPRADOR
1304944521	AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION	COMPRADOR
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351329000	71187	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 15 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 15 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 6 6 1 4 9 Q C G C R R F





Factura: 002-003-000037505



20211308006P04303

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P04303					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303430035	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304944521	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P04303
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



[Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04303

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000037505

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.**

7 **OTORGADA POR EL SEÑOR:**

8 **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO.**

9 **A FAVOR DE LOS CÓNYUGES:**

10 **RUMALDO ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA;**

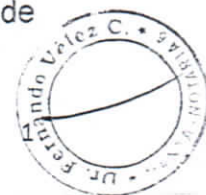
11 **Y, DIGNA ASUNCION AVILA ANCHUNDIA.**

12 **CUANTIA: \$9.000,00**

13 **DI 2 COPIAS**

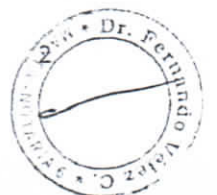
14 **//CSL//**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **TRES DE DICIEMBRE DEL**
17 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y
19 conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDOR"**
20 el señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de
21 ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete
22 **(131233045-7)**, de estado civil soltero, debidamente representado por la señora
23 **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía
24 número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**,
25 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de
26 profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización La
27 Campiña, Casa 35b3, con número telefónico 0963198535, correo electrónico
28 **narci_gb86@hotmail.com** , por los derechos que representa en calidad de





1 Apoderada General, conforme consta del poder, que se agrega como habilitante; y,
2 por otra parte en calidad de "**COMPRADORES**" los cónyuges: señor **RUMALDO**
3 **ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
4 tres, cero, tres, cuatro, tres, cero, cero, tres, guion cinco (**130343003-5**),
5 nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil
6 casado, ocupación obrero; y, señora **DIGNA ASUNCION AVILA ANCHUNDIA**,
7 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cuatro,
8 cuatro, cinco, dos, guion uno (**130494452-1**), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta
9 y cuatro años de edad, de estado civil casada, ocupación costurera; domiciliados en
10 esta Ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, Calle Bolivia y Avenida Brasilia,
11 con número telefónico 0993594905 - 0992000637, correo electrónico
12 eribertolucas@hotmail.com - digna.avila@hotmail.com , por sus propios y
13 personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal. Los
14 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
15 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
16 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
17 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
18 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
19 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
20 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
21 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
22 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
23 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
24 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
25 notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de
26 COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
27 "**SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
28 incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes



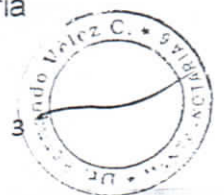


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen
2 por una parte, en calidad de “**VENDEDOR**” el señor **ROGER FERNANDO**
3 **GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos,
4 tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (**131233045-7**), de estado civil soltero,
5 debidamente representado por la señora **NARCISA MONSERRATE GUILLEN**
6 **BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos,
7 cero, cero, dos, cuatro, guion siete (**131220024-7**), nacionalidad ecuatoriana, de
8 treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta,
9 domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de
10 Apoderada General, conforme consta del poder, que se agrega como habilitante; y,
11 por otra parte en calidad de “**COMPRADORES**” los cónyuges: señor **RUMALDO**
12 **ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
13 tres, cero, tres, cuatro, tres, cero, cero, tres, guion cinco (**130343003-5**),
14 nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil
15 casado, ocupación obrero; y, señora **DIGNA ASUNCION AVILA ANCHUNDIA**,
16 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cuatro,
17 cuatro, cinco, dos, guion uno (**130494452-1**), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta
18 y cuatro años de edad, de estado civil casada, ocupación costurera; domiciliados en
19 esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los que
20 representan dentro de la sociedad conyugal. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
21 Declara LA PARTE VENDEDORA que es propietaria de un bien inmueble
22 consistente en un lote de terreno signado como Lote C, ubicado en la Urbanización
23 El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes
24 medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,00m. Área a
25 favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote D); **DERECHO:** 15,00m. Área favor de
26 Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E); **IZQUIERDO:** 15,00m. Área a favor de
27 Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A). **ÁREA TOTAL:** 120,00m². Inmueble que fue
28 adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria





1 Cuarta del Cantón Manta, el siete de febrero del año dos mil once, e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de abril del año dos mil
3 once. Con fecha, siete de mayo del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrito en
4 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Unificación,
5 celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el treinta de abril del año dos mil
6 diecinueve. Con fecha, doce de junio del año dos mil diecinueve, se encuentra
7 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de
8 Subdivisión, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el seis de junio del
9 año dos mil diecinueve. **TERCERA: COMPRAVENTA** - En base a los antecedentes
10 mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, señor **ROGER FERNANDO GUILLEN**
11 **BRAVO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges
12 **RUMALDO ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA Y DIGNA ASUNCION AVILA**
13 **ANCHUNDIA**, un bien inmueble consistente en lote de terreno signado como Lote C,
14 ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sin
15 reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-**
16 Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle
17 Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote
18 D); **DERECHO:** 15,00m. Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E);
19 **IZQUIERDO:** 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A).
20 **ÁREA TOTAL:** 120,00m². **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han
21 convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente
22 es la suma de **USD\$9.000,00 (NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
23 **UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlos recibidos
24 de la Parte **COMPRADORA**, en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin
25 lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE**
26 **FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos
27 que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato
28 de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni





NUI.1303430035

Eriberto Lucas

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS ANCHUNDIA MANUEL OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA LUCAS ROSA DOLORES
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 18 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4442
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No conante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157140048<<<<<1303430035
6202024M3110186ECU<NO<DONANTE1
LUCAS<ANCHUNDIA<<RUMALDO<ERIBE



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JURTA N. **0044 MASCULINO**



N. 99535434
1303430035

1303430035

LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

CIDADANADO
EST DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
ESTUBO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Eriberto Lucas
PRESIDENTE DE LA JURY

Eriberto Lucas



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 03 OCT 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303430035

Nombres del ciudadano: LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRO CONSTRUCCION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: LUCAS ANCHUNDIA MANUEL OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA LUCAS ROSA DOLORES

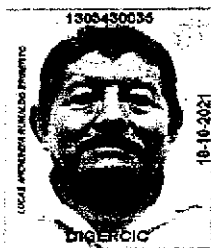
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Eriberto Lucas

N° de certificado: 214-654-02351



214-654-02351

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130494452-1



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RUMALDO E LUCAS ANCHUNDIA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V3343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILA ANCHUNDIA JOSE LIZANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANCHUNDIA FRANCO MARIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2017-02-07
FECHA DE EXPIRACION 2027-02-07

IGM 16 11 555 04

Digna Ancho

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 2
JUNTA N. 0001 FEMENINO

AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION



N. 35381659
1304944521
07-03-2017
CC.N: 1304944521



CITADANA D.
AUTORIZACION PARA VOTAR
PROVINCIA DE ECUADOR (MANTENIMIENTO)

Got Jina Gofito
PRESIDENTA DE LA JUNTA

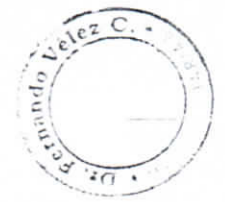
Digna Ancho



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 09 Mayo 2021

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304944521

Nombres del ciudadano: AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO E

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: AVILA ANCHUNDIA JOSE LIZANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA FRANCO MARIA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Digna Avila

N° de certificado: 213-654-02375



213-654-02375

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONDICIÓN: CIUDADANÍA

APELLIDOS

GUILLEN

BRavo

NOMBRES

NARCISA MONSERRATE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

11 JUL 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

Narciso Guillen



N.I. 1312200247

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

01046007E

FECHA DE VENCIMIENTO

17 AGO 2031

NAT/LEA

10302E

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33331222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104300767<<<<<<1312200247
8607117F3108170ECU<SI<<<<<<<<0
GUILLEN<BRAVO<<NARCISA<MONSERR

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 4
JUNTA No. 0001 FEMENINO



GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE



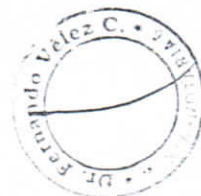
Narciso Guillen



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originares

Manta. 03 DIC 2021

Dr. Fernando Velez Cubegas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Narcisa Guillen B.

N° de certificado: 218-654-01632



218-654-01632

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000066218



20211308001001285

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308001001285



NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA		
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA		
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NARCISA GUILLEN BRAVO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1312200247

OBSERVACIONES:	20191308001P00267
----------------	-------------------

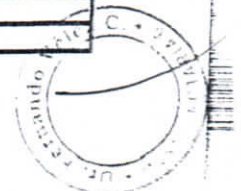
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 RAZÓN MARGINAL N° 20211308001001285

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Handwritten Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



factura: 001-002-000039843



20191308001P00287



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO:						
PODER GENERAL PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2019, (16:55)					
ANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305340620	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351453	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351446	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
LUGAR DE OTORGAMIENTO						
Provincia		Cantón		Parroquia		
		MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2019	13	08	01	P	00287
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL.-

QUE OTORGA EL SEÑOR:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTÍA:

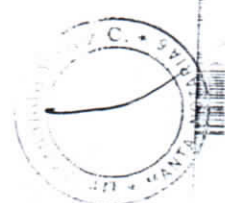
INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "MANDANTES" los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, portadora de la cédula de



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, guion cero (130534062-0), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034538936473, correo electrónico bella-bs519@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, guion tres (131235145-3), nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de ocupación chofer profesional, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034699149607, correo electrónico rosyguillenb@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (131233045-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador,



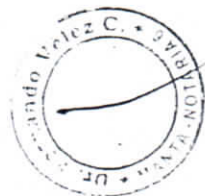
domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034626286785, correo electrónico rogui_ibz_19@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, guion seis (131235144-6) nacionalidad ecuatoriana, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034655705848, correo electrónico dannypcpi@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "MANDATARIA" la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com



, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PODER GENERAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase



insertar una de PODER GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben el presente PODER GENERAL, por una parte los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, a quienes se les llamaran "LOS MANDANTES"; y por otra parte la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, a quien se le llamará LA MANDATARIA; quienes comparecen por sus propios derechos; SEGUNDA: PODER GENERAL.- Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, otorgan PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), para que en sus nombres y representación ejecute los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda



dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Establezca, mantenga, administre, aperture, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de los Mandantes; c) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con los Mandantes o con otras personas; d) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; e) Para que realice cualquier tipo de actos en Instituciones de Compañías de Seguros de



todo tipo. f) Para que a nombre de los MANDANTES, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de los MANDANTES; g) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; h) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Mandantes; i) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, sean estos fideicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; j) firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad



[Handwritten signature]



competente lo exija; k) Pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; l) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; m) Suscriba y confiera a nombre de los Mandantes recibos; Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales, rectificación, aclaraciones, aceptaciones, otro documento o contrato que requiera la firma de los



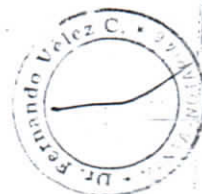
Mandantes, etcétera; n) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos, administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean en instituciones públicas o privadas; ñ) Intervenga en juntas de accionistas de compañías o cualquier tipo, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de los mandantes presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; o) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicios de Rentas Internas, Agencias de Transito y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés los mandantes; p) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, laborales, penales, notariales, societarios, bancarios,



administrativos, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; q) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesiten de los mandantes; r) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; s) Reciba los valores que le corresponden a los Mandantes por Jubilación, Cesantía, Montepíos y otros originados como afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también para que gestione todos los trámites inherentes a estos; t) Cobre sueldos de los Mandantes y más beneficios de Ley; u) Represente a los Mandantes en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la



Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas, Consulados, Ministerios y otras de carácter administrativo, judicial., en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autónomos, COE; y tramite cualquier documento a nombre de los Mandantes etcétera; Cobrar y recibir indemnizaciones de toda índole que le deban a los Mandantes por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; v) Tramite todo lo relacionado a permisos de salidas del país, obtención de visas, pasaporte, así mismo se faculta a la mandataria que tenga la custodia y/o tutela total de los hijos menores que mantengan los Mandantes en cualquier caso de emergencia, lo represente en Instituciones educativas, Hospitales, Centros de Salud; w) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los Mandantes, ya sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo algún interés: x) Con el patrocinio de un abogado, podrá transigir, demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general,



comparecer ante autoridades, fiscales, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo Código Orgánico General de Procesos, e inclusive las determinadas, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en todas las leyes para los procuradores.- **TERCERA.-** Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la




Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE ACEPTACION.-** La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder General por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de PODER GENERAL. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Raquel Unamuno Martínez, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, doscientos dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (13-2017-218), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. -


f) BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS

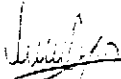
C.C.Nº.- 130534062-6


f) ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO

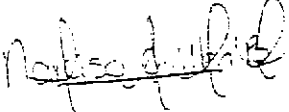
C.C.Nº.- 131235145-3


f) ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

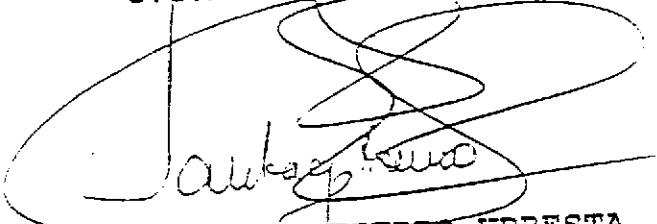
C.C.Nº.- 131233045-7


f) JULIO DANNY GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235144-6


f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131220024-7


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

Nº 130534062-0

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SALTOS
BELLA ROSA MIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ANTONIO
CONESA ATAZ



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-03



000489054

[Signature]

[Signature]

INSTRUMENTAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DIFERENCIADO
EXENCION O PAGO DE VOTO
Comisaría Provincial y Referencial 2015
150534062-0-001-00007
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.E. EN PALMA DE MALLORCA
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI
6032464

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bella Rosa Bravo Salas Mira

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-190-55869



192-190-55869

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131235145-3

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-07-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA 2015-12-21**
FECHA DE EXPIRACION **2025-12-21**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MANABI DEL ESTADADO

000417078

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXCEPCION O PAGO DE MANTA

Consulta Popular y Referendum 2016
131235145-3 030-0305
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

6 UNO 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36

6033696

06/01/2019 10:37:08

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-190-55882



195-190-55882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO-CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131233045-7

INSTRUCCION EACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-12-13

FECHA DE EXPIRACION 2028-12-13

E3333V2222



000711660



CECULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ PORTOVIEJO PORTOVIEJO FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO

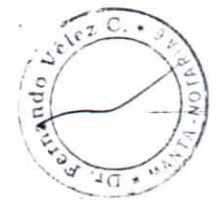


[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
EXGENCIA O PAGO DE MULTA
CONVENCIO Provincial y Referendario 2011
131233045-7 02-01-2018
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO
HERNANDEZ ANA Y CECILIA ESPANA
EN MADRID MADRID
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 00000000
6032463

[Large Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-190-55902



191-190-55902

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131235144-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANA 2015-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO

E433312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EMISIÓN O PAGO DE MULTA

Consulto Popular y Referéndum 2018

131235144-6 031 - 0380

GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

MANABI
TARQUI

MANA
CENTRO DE TARQUI

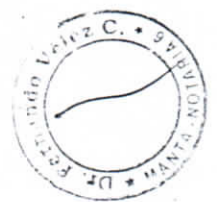
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35

6033695

06/01/2019 10:36:50

[Large signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

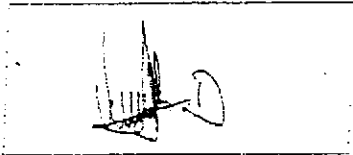
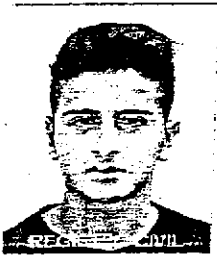
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-190-55947

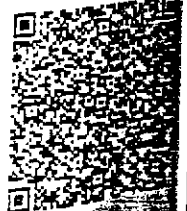


196-190-55947

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 131220024-7

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
NARCISA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

001
JUNTA N.º

001 - 231
NUMERO

1312200247
CECULA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 4



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Narcisa Guillen B.



N° de certificado: 195-190-56004



195-190-56004

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000066218



2021	13	08	01	001285
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE MI ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 13 FOJAS ÚTILES (ESCT. No.20191308001P00287) AUTORIZADA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2019. EL OTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO. —



Santiago Fierro Urresta
 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P00287 del 18 de ENERO del 2019, PODER GENERAL OTORGADO POR BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA, GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA, GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO, GUILLEN BRAVO JULIO DANNY, FAVOR DE GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 - EL NOTARIO. —

Santiago Fierro Urresta
 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Esta Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....15.....fojas útiles

Manta, 03 Dic 2021

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

71187

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831
Certifico hasta el día 2021-12-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3351329000

Fecha de Apertura: miércoles, 12 junio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote C, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atras: 8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote D)

Derecho: 15,00m. Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote E)

Izquierdo: 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote A). AREA TOTAL: 120,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1065 jueves, 21 abril 2011	17899	17917
COMPRA VENTA	UNIFICACION	1283 martes, 07 mayo 2019	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1722 miércoles, 12 junio 2019	48326	48363

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 abril 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2011

Fecha Resolución: lunes, 07 febrero 2011

a.-Observaciones:

El señor ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, de estado civil soltero, representada por la señora GLADYS YOLANDA MONSERRATE BRAVO SALTOS, en su calidad de Apoderada. Los lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir III Etapa, números once, quince y catorce de la manzana L- Tres; y los lotes doce y trece de la Manzana L, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AGUILAR ORTIZ ROSA ELVIRA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	935	jueves, 06 abril 2000	6011	6013



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 07 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo debidamente representado por la Sra. Narcisca Monserrate Guillen Bravo. - Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Doce y Trece de la Manzana L. Con una superficie total de 306,00 m2. (Ficha Registral No. 26069). - Predio ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Once y Quince de la Manzana L - Tres, los mismos que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de 270,00 m2. (Ficha Registral No. 26072). - Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Catorce de la Manzana L - Tres. Con una superficie total de 158,00 m2. (Ficha Registral No. 418). * Unificación: El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo, debidamente representado por la Sra. Narcisca Monserrate Guillen Bravo, en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido en los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L- Tres. Con un área total de de 734,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 12 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO *Lote A ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 131,00m2 *Lote B ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 123,00m2 *Lote C ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote D ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote E ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote F ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

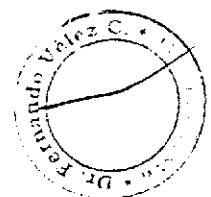
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831 certifico hasta el día 2021-12-01, la Ficha Registral Número: 71187.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 9 4 C Q N V E E R



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112021-049370**

N° ELECTRÓNICO : 214550

Fecha: 2021-11-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-29-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR - LOTE -C

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 120 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,000.00

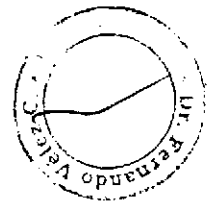
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,000.00

SON: NUEVE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149998ZWNCIFYZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-02 12:29:11

N° 112021-049674

Manta, martes 30 noviembre 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-13-29-000 perteneciente a GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO con C.C. 1312330457 ubicada en URB. EL PORVENIR - LOTE -C BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,000.00 NUEVE MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



150302CEBWDYI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048965

Manta, lunes 22 noviembre 2021

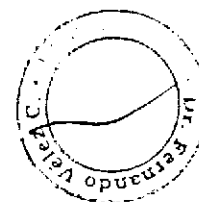
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1312330457**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 22 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149590TPGBZVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/048480

DE ALCABALAS

Fecha: 11/30/2021

Por: 117.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/30/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-177612



Tradente-Vendedor: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

Identificación: 1312330457

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

Identificación: 1303430035

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 23/04/2016				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-35-13-29-000	9000.00	120.00	URB.ELPORVENIRLOTEC	9,000.00
	Observación:				
	PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO				

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	90.00	0.00	0.00	90.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	27.00	0.00	0.00	27.00
Total=>		117.00	0.00	0.00	117.00

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1060020671001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000037370

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

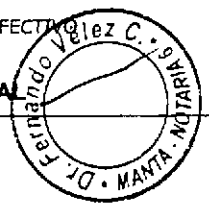
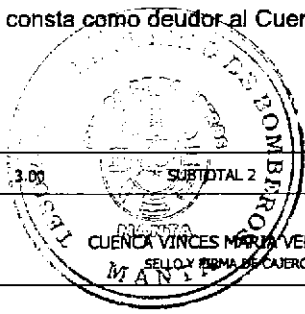
N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
56681	2021/11/30 12:28	30/11/2021 12:28:00p.m.	693045	

FAVOR DE **GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO C.I.: 1312330457**

CERTIFICADO N° **4414**

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/30

BanEcuador B.P.
 03/12/2021 02:37:14 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1267395319
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:JCANTOS
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT E MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL:	4.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 03 DIC 2021

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
 DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-502-000004926
 Fecha: 03/12/2021 02:37:35 p.m.

No. Autorización:
 0312202101176818352000121315020000049262021143713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARRQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
 BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización
 2 o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la
 3 PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: DECLARACIÓN**
 4 **JURAMENTADA:** El señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, en su calidad
 5 de vendedor, declara bajo juramento que no se ha designado administrador que
 6 cobre cuotas de mantenimientos o valores de expensas, lo que hace imposible la
 7 obtención del respectivo certificado, por lo que, se exime de forma expresa al señor
 8 Registrador de la Propiedad del cantón Manta y al señor Notario, de cualquier
 9 responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración. **OCTAVA:**
 10 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA PARTE VENDEDORA, declarándose pagada
 11 transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA, es decir a los cónyuges **RUMALDO**
 12 **ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA Y DIGNA ASUNCION AVILA ANCHUNDIA**, el
 13 dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida
 14 en este contrato.- **NOVENA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble
 15 se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
 16 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
 17 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
 18 del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
 19 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
 20 redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e
 21 impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán
 22 cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía
 23 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.-
 24 **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente,
 25 aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar
 26 hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se
 27 servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento".
 28 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se





1 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
 2 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin
 3 Maldonado, matrícula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91)
 4 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de
 5 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
 6 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
 7 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
 8 notaria, de todo cuanto DOY FE.-

9 *Narcisa Guillen*



11 **f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**

12 **C.C.No. 131220024-7**

13 **APODERADA GENERAL - ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**

14 *Rumaldo Eriberto Lucas*



16 **f) RUMALDO ERIBERTO LUCAS ANCHUNDIA**

17 **C.C.No. 130343003-5**

19 *Digna Asuncion Avila*



20 **f) DIGNA ASUNCION AVILA ANCHUNDIA**

21 **C.C.No. 130494452-1**



23 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
 25 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
 28 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
 signo y firmo.

Manta, a

03 DIC. 2021

EL NOTA...



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

